

EDITORIAL

REFLEXIONES EN TORNO DE UN ANIVERSARIO

[REFLECTIONS ON AN ANNIVERSARY]

Muy pronto, mientras la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) alcanzó sus 111 años de existencia institucional, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI) cumplirá 40 porque se fundó como Centro de Investigaciones Bibliotecológicas (CIB) el 31 de julio de 1967 por Resolución del Consejo Superior 1.200/67. Fue la primera entidad universitaria, estatal y pública, dedicada enteramente a la investigación bibliotecológica en América Latina y se concretó gracias al apoyo financiero de la UNESCO que lo aprobó e incluyó dentro del Programa de Participación en las Actividades de los Estados Miembros; en ese entonces Carlos Víctor Penna era Jefe de su División de Bibliotecas, Documentación y Archivos y tuvo una influencia determinante en la creación del CIB. Nació 45 años después del establecimiento, a instancias de Ricardo Rojas, de la Carrera de Bibliotecario, y lo hizo, en un primer momento, apartado de la Facultad y de la Carrera porque, durante dos años, dependió del Rectorado de la Universidad; es en 1969, entonces, cuando se transfiere a Filosofía y Letras con sus bienes y su personal. Recién en 1996, la Facultad le reconoce el estatus de instituto de investigación, estatus que, de hecho, siempre había tenido porque, reglamentariamente, los centros debían depender de un instituto, lo cual no sucedió en este caso.

La misión principal concebida, en gran medida, por Penna fue la de constituirse en el instrumento académico para ejecutar las investigaciones diagnósticas necesarias para planificar un sistema nacional de información en la Argentina, muy en consonancia con los NATIS (National Information Systems) de UNESCO. Quizás, desde el punto de vista de la convivencia democrática, no fue la época más propicia al iniciar sus actividades en una Universidad atravesada por profundas divisiones y éxodos originados en la dictadura de Onganía.

Los años iniciales, tanto los de desgajamiento de la Facultad donde se impartía la Carrera de Bibliotecario como los de integración definitiva, en síntesis, mientras se contó con fondos externos a la Universidad para subsidiar los proyectos de investigación, presentaron diversos matices. Como una consecuencia del acuerdo que posibilitó su creación, el entonces CIB recibía de la UNESCO los subsidios necesarios y suficientes para llevar adelante las investigaciones previamente pautadas y plasmadas en el convenio UNESCO-UBA: estado de la

enseñanza de la Bibliotecología en la Argentina; estudio de la conducta informativa de los universitarios; historia del sistema bibliotecario en el país; elaboración de guías de colecciones básicas para las bibliotecas, entre otras. Por su parte, los recursos para la instalación física –locales y mobiliario– y el personal de apoyo académico y administrativo fue provisto por la Universidad. Quienes participaron de este programa inaugural fueron primero elegidos de acuerdo con sus competencias y preparación y luego contratados, por lo tanto, se les proporcionó, además de apoyo logístico humano y material, un emolumento para que realizaran su labor; el lado menos positivo fue que, en la mayoría de los casos, esos investigadores no pertenecían al plantel docente de la Carrera y, por lo tanto, su actividad, actitud y conocimientos no revertían en la enseñanza, propósito fundamental que persigue la universidad.

De la descripción de este estado de cosas se desprende otra cuestión ventajosa que, quizás, a largo plazo llegó a convertirse en una debilidad: no existían, al menos en el horizonte inmediato, ni competencia ni presiones académicas, la directora-fundadora, Josefa E. Sabor, podía diseñar los planes más adecuados para la ejecución de los proyectos a corto y mediano plazo, establecer prioridades, elegir a las personas más capaces y, tal como ya se ha enunciado, así lo hizo, con la certeza de contar con los fondos necesarios para conducir la empresa a buen puerto. Imagino que esa tarea primigenia debe haber sido ardua y difícil porque había que seleccionar a quienes fueran capaces de abordar las temáticas propuestas, más sencillo quizás cuando a quienes se convocaba no eran bibliotecarios, pero más complejo en el caso contrario porque los profesionales de ese momento no habían sido preparados para investigar en su área, por lo tanto, debían aprenderlo todo. Pero, por sobre todo Sabor, entre 1967 y 1973, con su dinamismo y su reconocida capacidad intelectual, tuvo que empezar a dar forma y a modelar un espacio, hasta ese momento inédito, de producción del conocimiento bibliotecológico en la Argentina donde, aunque siempre había existido un pensamiento teórico y empírico expresado en una serie de publicaciones, los estudios y abordajes previos estaban constituidos por esfuerzos individuales, aislados y poco sistemáticos.

Sabor intentó interesar e integrar a la comunidad bibliotecaria de nuestro país a este proyecto tan auspicioso para la disciplina pero creo que, si bien la Carrera y la profesión vieron su creación como un logro importante para todos, al no participar directamente en su concreción, ni sentir en forma palmaria la necesidad ineludible de encarar el pasaje de una profesión a una disciplina, para no agotarse en la mera práctica, es probable que hayan considerado al CIB como un ente exógeno y a la investigación como algo ajeno a sus afanes cotidianos, confirmando de hecho una imagen que aun hoy persiste, de trabajos y preocupaciones inalcanzables, inabordables y casi exclusivos de un grupo de elegidos.

Cuarenta años después persisten las dificultades de reclutamiento y permanencia en el campo de la investigación en Bibliotecología/Ciencia de la

Información (B/CI) originadas en múltiples factores, algunos de los cuales trascienden el propósito de este editorial. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar una característica intrínseca de ciertos campos en las áreas sociales y tecnológicas, y es la satisfacción directa en el ejercicio profesional, las mejores remuneraciones que se obtienen en este y la necesidad de plasmar en acciones una vocación que, como sucede en B/CI, se funda en una profunda necesidad de servicio a la comunidad.

Gracias a la posibilidad que nos permite movernos indistintamente desde el pasado hacia el presente y viceversa, los invito a que volvamos atrás. Se sucedieron en la dirección, José M. Martínez (1973-1975), Emilio R. Ruiz y Blanco (1975-1983), Omar L. Benítez (1984-1988), Stella M. Fernández (1988-1997) y, actualmente, Susana Romanos de Tiratel (1997-). En todos estos años la historia argentina se vio atravesada por proscripciones, dictaduras militares, guerrillas, democracia precaria, represión, enfrentamiento bélico y democracia; la universidad no estuvo en otro lado y padeció el silenciamiento y la disgregación de sus miembros. Es probable que alguien, alguna vez, esté dispuesto a escribir un trabajo que pueda relacionar los derroteros del país, de la Universidad, de la Facultad y del INIBI; mientras llega ese momento, es lícito afirmar que todos los directores aportaron de un modo u otro a la continuidad: unos manteniendo lo que recibían, otros ampliándolo en función de las oportunidades y que los más favorecidos, a pesar de los vaivenes económico-financieros, hemos sido quienes trabajamos a partir de 1984.

Regresando al pasado inmediato, rozando nuestro presente y proyectando hacia un futuro muy próximo, en los programas a desarrollarse entre 2004 y 2009, dentro de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Filosofía y Letras se posiciona en segundo lugar con 239 investigaciones subsidiadas, después de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Sin embargo, Bibliotecología / Ciencia de la Información solo representa un 1,3% de la programación de la Facultad. Esto se debe, en gran medida, a la exigüidad en el número de profesores con dedicación exclusiva y semi-exclusiva, al poco interés de alumnos y graduados por dedicarse a una carrera académica muy competitiva y exigente, frente a un panorama profesional de ofertas múltiples y variadas. En cuanto al otorgamiento de becas a alumnos (estímulo) y a graduados (de doctorado), tradicionalmente, Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras, y Farmacia y Bioquímica reúnen cerca del 50% de todas las asignadas por la Universidad. Sin embargo, desde 1998 ningún alumno de la Carrera de Bibliotecología / Ciencia de la Información se ha inscripto como aspirante a dichas becas. A mi juicio son al menos dos las causas determinantes de esta situación: el perfil de quienes se inscriben en la Carrera, más volcados a la actividad profesional que a la vida académica; y a su vez, cuando existen vocaciones en esta última dirección, el estipendio asignado a los becarios de la Universidad difícilmente puede competir con los salarios percibidos en el mercado laboral bibliotecario, lo que

determina, ante las necesidades materiales que la vida plantea, que se opte por el ejercicio de la profesión.

Actualmente, en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), la Secretaría de Investigación y Postgrado coordina las actividades de 21 institutos y un museo, además de los programas específicos emanados de la Universidad (subsidios a proyectos y becas). La figura del instituto de investigación entiende a la actividad que se desarrolla en su ámbito como algo especial que necesita su propia gestión individual, independiente de las cuestiones docentes aunque no separada de estas sino, en cierta medida y como ya veremos más adelante, subordinado a las mismas. Según el *Reglamento de funcionamiento de los Institutos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras* (Universidad de Buenos Aires, 1988) son funciones de los institutos:

- elaborar y desarrollar proyectos de investigación;
- formar investigadores;
- asesorar a diferentes entidades públicas y privadas;
- contribuir al perfeccionamiento y especialización de los docentes;
- desarrollar cursos de especialización, seminarios, etc.
- fomentar la producción y distribución de publicaciones, etc.
- fomentar y difundir las actividades que incrementen la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.

Del mismo modo que los departamentos docentes, los institutos están gestionados por un director y una junta consultiva secundados por la secretaría académica, administrativos y profesionales. Entre otras, destaco las siguientes funciones del director:

- planificar las actividades de investigación y formación;
- promover, coordinar y supervisar secciones, programas y proyectos;
- incorporar nuevos programas o proyectos;
- seleccionar y asignar el personal a proyectos, programas y secciones;
- supervisar las publicaciones del Instituto;
- ocuparse de los asuntos financieros del instituto, rendir cuentas cada año y elaborar un presupuesto de gastos y recursos;
- participar de la Junta Asesora en Investigación.

Desde una posición crítica y considerando que los dos párrafos anteriores parafrasean los Art. 3° y 8° del *Reglamento* (Universidad de Buenos Aires, 1988), se desea indicar que los institutos de la Facultad solo podrían elaborar y desarrollar proyectos de investigación si contaran con una asignación presupuestaria para alcanzar ese objetivo y únicamente en el caso de manejar fondos financieros generales se podría rendir cuentas o elaborar un presupuesto anual. En la actual organización, es difícil que el director pueda planificar *in extenso* las actividades de investigación, salvo aquellas que lo involucran

personalmente, cuenten o no con subsidios. Esto es así, simplemente, porque el proyecto global implementado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires tiende a la fragmentación y a considerar cada proyecto como la única unidad de análisis posible, dando pie de este modo a la existencia de dos modelos: uno centralizado, que otorga subsidios y agrupa equipos de investigación independientes –el de la Universidad, y otro descentralizado, con unidades institucionales de ejecución –las Facultades con sus institutos de investigación sin asignación presupuestaria propia.

En este estado de cosas, son los miembros naturales de los institutos, los profesores y los docentes auxiliares con dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas, quienes pautan la investigación dentro de la Universidad, porque ellos proponen sus temas de investigación, en forma individual, sin concertar y no son los directores de los organismos de investigación los que diseñan y establecen las grandes líneas de indagación donde deberían ubicarse los proyectos propuestos. En mi opinión este tipo de organización impuesto a partir de 1994 por el Ministerio de Educación, siguiendo las directivas del Banco Mundial, y aceptado por las universidades nacionales, de lo que se dio en llamar Programa de Incentivos a los docentes-investigadores, solo ayudó a facilitar el individualismo, desconoció las estructuras que cada institución de educación superior había diseñado a través del tiempo para favorecer las actividades de investigación y promovió en muchos casos actitudes y posiciones superficiales respecto de dichas actividades, fundadas más en una necesidad de incremento de los ingresos que en una vocación real por llevarlas a cabo.

Por otra parte, el *Reglamento* de la Facultad de Filosofía y Letras establece, de un modo laxo, las relaciones entre institutos y departamentos pero, en realidad, son estos últimos los que determinan la planta permanente y rentada de los docentes-investigadores de los institutos que no tienen, ni deberían tener, salvo en casos excepcionales (desarrollar actividades de apoyo bibliotecario/bibliográfico o editar publicaciones académicas en curso), personal con cargos docentes y mayores dedicaciones sin ejercer la enseñanza. Pero las preocupaciones por la buena marcha del proceso pedagógico no son las mismas ni se pueden equiparar a las de los procesos de investigación; así, un departamento académico velará porque haya suficientes cátedras y comisiones de trabajos prácticos en relación con la matrícula de alumnos y, para hacerlo, no dudará en sacrificar dedicaciones exclusivas para contar con un plantel más numeroso de docentes a cargo de las asignaturas. Por esto, ante la vacancia de un cargo con mayor dedicación se opta por dividirlo en cargos con dedicación simple, restando de este modo investigadores a los institutos. Sería interesante establecer alguna regulación que tendiera a dificultar este procedimiento y, de algún modo, congelara las mayores dedicaciones docentes para preservarlas y, cuando sea posible, aumentarlas. Esta sugerencia es válida siempre y cuando queramos una universidad donde sus docentes investiguen y vivifiquen, de este modo, la enseñanza.

Por supuesto, sostengo que estas cuestiones requieren un debate amplio y exhaustivo que la comunidad universitaria en su conjunto no parece dispuesta a encarar por el momento, por eso, a los institutos y a sus directores se les hace muchas veces arduo organizar, elaborar o desarrollar proyectos, encuadrándolos en una planificación estratégica que tome en cuenta las necesidades del ejercicio profesional, de la disciplina y de la sociedad que sostiene con sus aportes los esfuerzos de investigación.

De la exposición de esta estructura funcional se vislumbran, al menos, tres cuestiones que, en algunos puntos, se contraponen:

- el reconocimiento de necesidades, requerimientos, rutinas y procedimientos diferenciados entre docencia e investigación pero, a su vez,
- la aceptación de la indisoluble relación que, para la universidad, al menos desde lo discursivo, tienen ambas actividades aunque las acciones tendientes a vincularlas no estén demasiado claras;
- la importancia relativa de los institutos relacionada, principalmente, con el tamaño del claustro y las dedicaciones de los docentes del departamento respectivo; además de la propia historia y del peso político individual de sus directores e integrantes.

Este panorama institucional es el contexto en el que debe desenvolverse en el presente la gestión del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), por eso es que se deben imaginar vías alternativas, no tradicionales, menos académicas, para involucrar a los profesionales activos en tareas de investigación y en niveles de postgrado; para empezar, tendremos que deconstruir cierta imagen, establecida a lo largo de mucho tiempo, de inaccesibilidad y de innumerables dificultades que convierten a esas tareas y estudios, para muchos bibliotecólogos, al menos desde su percepción interna, en un horizonte inalcanzable.

Así, la conciencia creciente de la problemática disciplinar y del contexto institucional esbozado hasta aquí, me ha inducido a esforzarme en el intento, con fortuna diversa pero con empeño incansable, de crear y mantener un espacio de participación y construcción colectiva del conocimiento en Bibliotecología y Ciencia de la Información que trascienda lo académico para transfundir el campo profesional. A mi entender, los intentos más productivos se orientan hacia la formación de grupos de investigación, especialmente aquellos surgidos de cursos de postgrado, para trabajar en problemáticas específicas que permitan integrar tanto a docentes universitarios como a profesionales en ejercicio en un conjunto armónico de teoría y de práctica¹.

La misma política se aplica a las publicaciones del INIBI, porque tanto en su serie monográfica como en esta revista, tienen cabida no solamente los profesores e investigadores universitarios sino también los profesionales, porque la única condición es haber sido evaluados por expertos neutrales y

prescindentes dado que desconocen la identidad y la procedencia de los autores que presentan sus propuestas de publicación.

En un bucle de regreso sostengo que, más allá de cualquier otra consideración, el actual Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas se convirtió en un hito dentro de la historia de la Bibliotecología latinoamericana por varias razones: por ser el primero en la región; por destacar, con su sola presencia, la necesidad de investigar que toda profesión requiere para convertirse en una disciplina académica; y por los reconocidos profesionales involucrados en su creación.

Siempre se corre el peligro de que los balances redactados en ocasión de un aniversario destacado (por alcanzar lustros o décadas) se conviertan en piezas auto-laudatorias de quien los redacta por una simple razón, se tiene más fresco y se conoce mejor lo más próximo. Como no intento redactar algo semejante, ni siquiera aproximado, y confío en que la brevedad de los enunciados no impedirá evaluarlos, paso a enumerar los objetivos que me propuse y alcancé en los diez años de gestión que cumpliré el próximo diciembre, por supuesto, con la ayuda inestimable e imprescindible de todos los que trabajan o me acompañaron en el INIBI:

- creación de una revista especializada de nivel académico, con arbitraje, regular en su frecuencia, indexada en las bases de datos internacionales más representativas de B/CI;
- sostenimiento de la serie monográfica Cuadernos de Bibliotecología, rediseñando su formato y presentación;
- diseño y creación de tres líneas de investigación que han ido creciendo y se han fortalecido durante estos años:
 - ✓ Control Bibliográfico en Ciencias Humanas.
 - ✓ La revista científica.
 - ✓ Origen y desarrollo de la bibliografía y de la historia de las bibliotecas, del libro y de la lectura en la Argentina.
- mejoramiento de los servicios de información para los investigadores;
- unificación del INIBI en un solo ámbito físico;
- utilización de los recursos electrónicos (páginas Web) para difundir la labor del INIBI, sus investigaciones, sus publicaciones, sus catálogos y sus productos;
- jerarquización profesional de los bibliotecarios que trabajan en el INIBI;
- apertura de canales formales de difusión de la producción académica de los alumnos de la carrera, a través de la creación de una sección especial en la revista del Instituto: los trabajos de curso.

Pocas veces como en estos días, al ponerme a escribir este editorial de opinión, me he dado cuenta de cuánta historia institucional hay detrás de todos nosotros. Muchas cosas han quedado ignoradas porque no se han registrado o porque se han perdido en tantas mudanzas –el INIBI ha ocupado cinco sedes

diferentes en cuatro edificios distintos, con tantos vaivenes políticos, tantas restricciones y pérdidas. Pido permiso para introducir algo netamente personal: cuando se fundó el Instituto yo era una recién casada, pertenecía a otra carrera de la Facultad, faltaban llegar aún hijos y nietos a mi vida y, lo más importante, apenas estaba enterada de qué se estudiaba en Bibliotecología y cuáles eran sus campos problemáticos, y ese poco saber no derivó de ningún aprendizaje, sino de la más ciega práctica: desde hacía un año trabajaba en una biblioteca de la Facultad. Sin embargo, unas cuantas cosas, para bien o para mal, se fueron acomodando, se entrecruzaron como los hilos de un cañamazo donde muchos bordaron sus vidas, recorrieron y protagonizaron sus historias para que hoy aquí, en esta revista, en este espacio apenas imaginado hace diez años, se me permita recoger un mandato implícito y analizar, reflexionar, proponer y crear, adivinando afanes previos, desentrañando logros y desilusiones de otros a quienes imagino y ubico, en un retrato a contraluz, delante de una enorme y luminosa ventana que fue su pasado, es mi presente y será el preciado futuro de quienes continúen con la ardua empresa de conciliar el saber hacer con el saber ser.

Susana Romanos de Tiratel
Directora
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
Facultad de Filosofía y Letras- UBA

Nota

¹ A modo de ejemplo, puede consultarse el proyecto elaborado y en vías de ejecución del Grupo NOTAGRI. La gestión de las revistas electrónicas en la Argentina.

En http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/otras_investigaciones.htm

Referencias bibliográficas

Universidad de Buenos Aires. 1988. Reglamento de funcionamiento de los Institutos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, Resolución Consejo Superior no. 2.149/88.

Universidad de Buenos Aires. 1999. Nueva redacción de los artículos 5º, 6º y 7º del Reglamento de funcionamiento de los Institutos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, Resolución Consejo Superior N° 2.149/88 por Resolución Consejo Superior 3.410/99.